	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	**Código: FO-GR-004**
	PROCESO GESTIÓN RURAL, AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	**Versión: 01**
		Página: 1 de 5
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

ACTA No.4

CIUDAD Y FECHA: 22 de Marzo de 2020		**HORA DE INICIO:** 2: 15 pm		**HORA FIN:** 4:31 pm
Lugar: Estación de policía	**SESIÓN**	**Extraordinaria _X__**	**Ordinaria** ___	**Cantidad Asistentes:**

FORMA COMO SE CONVOCÓ

Personalizada ___X___
Listados _____
Correo Electrónico __link de plataforma Google.
Medios de comunicación _____
Otro, ¿Cuál? _____

OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN O MOTIVO DE LA CITACIÓN

Reunión extraordinaria Puesto de Mando Unificado por motivo de COVID 19- Coronavirus en Fusagasugá

TEMAS A TRATAR	RESPONSABLE
1. Dinámica de lo que se ha venido adelantando PMU.	Todos los asistentes
2. Quórum-asistentes invitados.	Todos los asistentes
3. Seguimiento de acciones compromisos PMU.	Todos los asistentes
4. Lectura del decreto 156 del departamento urgencia manifiesta.	
5. Implicaciones legales de la declaratoria urgencia manifiesta en Fusagasugá.	
6. .Estado de capacidad de respuesta para la atención hospitalaria de la emergencia COVID 19.	
7. Plan de acción de acuerdo a la urgencia manifiesta.	
8. Proposiciones y otros	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Fusagasugá- Cundinamarca, siendo las 2:15 pm del veintidós (22) de Marzo del 2020, se reunieron de manera virtual, para desarrollar la agenda propuesta, como primera medida se pasa a llamar asistencia estando presentes:

Alcalde	Jhon Jairo Hortuá vallaba
Secretaria jurídica	Sandra Mahecha
Asesor jurídico Despacho	Alvaro Pariz
Director de Ambiente Riesgos y Tierras	Cesar Fernández
Secretaria de Gobierno	Miguel Antonio Peña
Emserfusa E.S.P	Rene Ballén
Defensa Civil Colombiana	Yogui A Osorio
Cruz Roja Colombiana	Pilar Castañeda
Cuerpo de Bomberos de Fusagasugá	Carlos Ocampo
Ejército Nacional	Coronel Rivadeneira
Secretaria de Movilidad	Jaime González
Policía Nacional	Ángel Tello
Policía Transito	Alexander Perdomo
Terminal de Transporte	Nubia Arias
Secretaria de Salud	Pilar Hurtado

Despacho	Pedro Tautiva
Personero	Fernando Augusto
Secretaria de Educación	Luz Fanny López
Director INPEC	Javier González
Oficina de Medios	Diana Marcela Firacative
SAAT	David López
Concejal	Iván Parrado
Secretaria Desarrollo Económico	Marisol Ruiz Toloza
Secretaria de Hacienda	Marlon Jonatán Rodriguez
Dirección de Contratación	Creacy Moreno
Secretaria de Turismo	Juanita chamorro
Secretaria de Familia Integración Social	Giovanny Eduardo Villalobos

De manera virtual:

Se modificó este evento.

PMU

Cuándo — **Cambiado:** domingo 22 mar 2020 2pm – 4:30pm Hora estándar de Colombia

Información para unirse — Unirse Hangouts Meet

meet.google.com/ngn-npsf-rtg

Unirse por teléfono

+1 347-670-1847 (PIN: 967005957)

Calendario — CESAR FERNANDEZ SOLER

Invitados
- Jefe Oficina TIC - organizador, opcional
- alcalde@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

más detalles »

¿Asistirás (dir.medioambiente@fusagasugacundinamarca.gov.co)? **Sí** - **Tal vez** - **No** más opciones »

Invitación de Calendario de Google

Recibes este mensaje de correo electrónico en la dirección dir.medioambiente@fusagasugacundinamarca.gov.co de la cuenta porque estás suscrito para recibir invitaciones actualizadas del calendario JULIAN FELIPE RODRÍGUEZ LOPEZ.

Si quieres dejar de recibir estos correos electrónicos, accede a https://www.google.com/calendar/ y modifica la configuración de las notificaciones de este calendario.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador y se los podría agregar a la lista de invitados. También podrían invitar a otras personas independientemente del estado de su invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información.

Como primera instancia se pasa hacer seguimiento a los compromisos del PMU del 21 de marzo.

a) Vendedores ambulantes, se coordinó con ejército y policía nacional la realización de los controles, se acordó con los vendedores ambulantes de la plaza de mercado trabajar de 6:00 am a 2:00 pm.
b) Puestos de control permanentes, cruz roja presenta el formato para seguimiento de personas que entran al municipio, se realizan observaciones al formato que cruz roja tendrá en cuenta. Se seguirán realizando los controles con apoyo de la policía nacional y ejército.
c) Montaje de un hospital de campaña, secretaria de salud ha realizado los trámites correspondientes para la instalación de un hospital provisional, ha averiguado con los hoteles que pueden tener la capacidad de convertirse en hospitales provisionales. Se determina que los posibles candidatos para convertirse en hospitales serian: Colegio antiguo Himalaya, Universidad de Cundinamarca, y Cercun, quedando abierta la posibilidad de otros espacios.
d) Reuniones con estaciones de servicio de gasolina, de acuerdo a los conceptos dados, no habría problema con el abastecimiento de los carros de la administración municipal (policía y ejército) ya que se encuentran vigentes los contratos de compra de gasolina, y las gasolineras garantizaran el servicio. Se revisara por cada uno de los organismos de socorro (bomberos, cruz roja, y defensa civil) el tema de contratos para la compra de combustible.
e) Reunión con las grandes cadenas de supermercados para suministro y control de precios, La secretaria de desarrollo económico se comunicó con las grandes cadenas de supermercados y especifican que no han subido precios y que están controlando la venta máxima de productos, sin embargo se siguen teniendo denuncias por parte de la comunidad, se deben reunir pruebas para judicialización, se argumenta que parte de los aumentos de precios es causado por los incrementos de las empresas de Bogotá que son las que suministran gran parte de los productos.

Siguiente punto la lectura del decreto 156 de marzo del 2020 por medio del cual se declara la emergencia manifiesta en el departamento y se dictan otras disposiciones, se exponen las consideraciones de público conocimiento, pero sobre todo la parte resolutiva donde se declara la emergencia manifiesta.

Por parte del municipio emitirá el respectivo decreto de emergencia manifiesta, en vía del decreto departamental. Se definirá la necesidad de suspender contratos y se realizaran trámites y gestión para la consecución de donaciones por parte de empresas y personas del común, adicionalmente se propone la donación de un día de trabajo de todos los funcionarios de la alcaldía. Se mantendrá la medida de aislamiento y continuara hasta abril del 2020, tal cual lo establece nación.

Se emitirá en el decreto de urgencia manifiesta pico y ´placa por número de cedula para la compra de mercados, la oficina de comunicación será la encargada de difundir toda esta información del pico y placa.

Del tema de habitantes de la calle, ya se están haciendo las medidas de entrega de alimentos a estas personas, se tiene un registro de 177 a 190 personas habitantes de calle en Fusagasugá, aunque los recursos se agotan. Se analizara la posibilidad de que quede reglamentado en el decreto de emergencia manifiesta el control de habitantes de calle en un asilo o lugar determinado.

Se mantendrá la restricción de entrada al municipio, las salidas de no tendrían problema.

Se sugiere construir una estrategia de comunicación, teniendo en cuenta la gran cantidad de decretos y otros que salen a nivel nacional, departamental y municipal que crean caos y confusión en todos.
Se propone la realización de un formulario para los conjuntos cerrados, donde se reporte el estado actual de personas de tercera edad y sea notificado diariamente por las líneas dispuestas por la secretaria de salud.

Se habilitaran más líneas telefónicas para atención de casos, se capacitaran a funcionarios para que ejecuten esta tarea de atención de llamadas, se continuara con el aseo y desinfección en lugares públicos y calles del municipio, se continuara con la verificación y cumplimiento de normas en los restaurantes y otros sitios de venta de comida, se seguirá con la vigilancia de acueductos y distritos de riego, se dispondrá de bolsas de color rojo para colocar desechos de personas contagiadas, se realizaran los trámites correspondientes para garantizar el crematorio a cadáveres a causa del virus y se implementara un plan padrino.

Se llega a consenso los siguientes compromisos:

Compromisos.

1. La oficina de Jurídica socializa el decreto 156 del departamento relacionado a la declaratoria de urgencia manifiesta en el municipio y adoptando la Declaratoria de calamidad pública del Departamento, siendo aprobado por unanimidad por los integrantes del CMGDR y del PMU.

Se emitirá un decreto para extender la jornada de aislamiento y cuarentena que se viene llevando en el municipio y que terminaría este lunes al finalizar el día, esto con el fin de evitar que el martes salgan personas a la calle y que el ejercicio del aislamiento continúe.

Se emitirá en el decreto de urgencia manifiesta pico y ´placa por número de cedula para la compra de mercados, la oficina de comunicación será la encargada de difundir toda esta información del pico y placa.

Incluir la prohibición del parrillero en moto, andar una sola persona en vehículo e incluir el aislamiento preventivo obligatorio, con las excepciones.

2. La oficina de comunicaciones realizara una estrategia de comunicación, sobre todo en los decretos nacionales, departamentales y municipales con el fin de acabar las confusiones y desinformaciones.

Se identifico a través del Facebook live de otros comentarios que hay de otras redes y cuales son las preguntas mas frecuentes y se sacara por medio de un decálogo, que se hace de forma grafica y comunicado de prensa y diferentes videos, donde se de respuesta a las preguntas mas frecuentes, se necesita que se saque el decreto para tener algo fijo sobre que trabajar como lo de pico y placa para adelantar el material publicitario.

3. La realización de un formulario para ser realizado vía electrónica de las personas que entran al municipio (responsable TIC-s).

El equipo de la cruz roja trabajo en las horas de la mañana y solo encontró un puesto de control ubicado en el indio, en donde pasaron aproximadamente 240 vehículos (pero la policía y el ejército les han dicho que no están autorizados para el manejo de los formatos)

4. Revisar y reportar el estado de contratación de suministro de combustible por parte de (bomberos, defensa civil y cruz roja).

Con el fin de garantizar el suministro del combustible, el Secretario de Gobierno Tramitara inmediatamente la cuenta, una vez el cuerpo de Bomberos la entregue, por parte de la Defensa Civil y Cruz Roja estos organismos cuentan con sus contratos vigentes y garantizan su suministro todo el periodo del año.

5. La oficina de contratación definirá los contratos que deben ser suspendidos por causas de no poderse realizar.

Se realizarán las respectivas acciones y gestión para la consecución de donaciones por parte de empresarios o personas del común y corriente, se propondrá donar un día de salario de parte de los funcionarios de la alcaldía (todos)

Atención del Habitante de Calle, Secretaria de Familia e integración Social presentara una estrategia para atender a esta comunidad.

Puestos de la plaza de mercado, lo que se debe hacer es organizarlos para que esta población tenga la oferta de los productos y de esa manera el (secretario de gobierno) miguel peña va a proponer a los vendedores de esta zona una estrategia de venta más organiza por puesto de trabajo.

6. Marisol realizará un acta de compromisos con todos los establecimientos para control de precios, aglomeraciones, acaparamiento e implementación de normas de bioseguridad.

La secretaria de desarrollo Económico, adelanta una labor con todos los establecimientos de comercio, grandes superficies como pequeños negocios, informando sobre las medidas adoptadas y la importancia de mantener los precios de los productos de primera necesidad.

7. (Jorge Jiménez) realizara un formulario para los conjuntos cerrados y envía propuesta a Tics, donde se pueda reportar el estado actual de personas de tercera edad de los conjuntos, el cual puede ser reportado en las líneas telefónicas dispuestas por Secretaria de Salud.

Se envió el formulario para revisión y enviarla a proponerla ok, y se implementara con todos los integrantes que harán parte esencial en la ejecución del plan de acción.

8. Se continuará la vigilancia y verificación de los establecimientos de venta de alimentos (grupo de saneamiento ambiental).

Se ha realizado la visita a los establecimientos de comercio para verificar el cumplimiento de lo decretado, el alcalde Jairo Hortua propone que se manejen medidas más estrictas de cumplimiento y si es necesario de comparendos a todas las personas que no acaten y no cumplan el decreto establecido.

9. Se continuara con el aseo y desinfecciones en las calles, (EMSERFUSA).

Se atendido las medidas de contingencia por rupturas de tuberías.

10. Ampliar la capacidad de líneas de atención para casos COVID 19, se realizarán capacitaciones a los funcionarios públicos para atención de llamadas telefónicas de las líneas que habilite la secretaria de salud para tema de Coronavirus.

Se sumaran personas voluntarios para ampliar la cobertura de las líneas de atención, el concejal Iván Parrado manifiesta la voluntad de colaborar por parte del concejo, disponiendo para que dos o tres funcionarios del concejo puedan atender 872 6087 - 8726088. para atender en horarios de oficina.

11. Se continuará con la vigilancia de acueductos (EMSERFUSA) y distritos de riego del municipio (SAAT), con el fin de garantizar el abastecimiento de agua en el mismo.

Se ha realizado el debido seguimiento en los acueductos verdales, agua para riego en la vereda la Isla, tiene una ruptura de tubería, se revisara articulación con EMSERFUSA para ver cómo se apoya, todos los acueductos se encuentran prestando el servicio con normalidad.

12. EMSERFUSA realizara la compra de bolsas de color rojo, para disponer los residuos que posiblemente estén contagiados o representen una amenaza de contagio del virus.

Debería contar un contrato especial para la recolección de los residuos y con respecto a las bolsas ellos están averiguando la disponibilidad de estas bolsas.

Buscar las alternativas para la recolección, transporte y disposición y/o tratamiento de residuos biosanitarios que contengan el virus, EMSERFUSA expone que habilitara dos camiones para la recolección de basura ya que por la cuarentena se aumentaran los desechos.

13. Secretaria de Ambiente, riesgos y tierras (David Pulido), realizara los respectivos tramites (CAR) y averiguaciones (otros municipios), de los estados o posible habilitación de crematorios cercanos, para disponer cadáveres del COVID 19 del municipio.

Se adelantaron las consultas correspondientes y se trasladó a la Secretaria de Salud la información para aplicar los procedimientos, se encargara de los lugares donde se dispondrán los cadáveres del covic 19 del municipio (cremación, inhumación o sepultura).

14. Se implementará un plan padrino por parte de los funcionarios, personas naturales o cualquiera que lo disponga, con el fin de apadrinar familias de escasos recursos, de igual manera cada secretario o directivo incluye corregidores) se hará responsable de un sector o barrio y realizaría un monitoreo del estado actual de nutrición, social y cualquier otro medible.

Propuesta que enviara el Señor Alcalde a todos los Secretarios y Directores pertenecientes al Gabinete.

15. El secretario de agricultura (David pulido) en conjunto con el secretario de movilidad (Jaime Gonzales) se encargaran de organizar las rutas de trasporte para recoger a una persona por familia para que salgan a surtir sus víveres.

Gestión que manifiestan los secretarios vienen adelantando con la comunidad.

COMPROMISOS

- La secretaria de movilidad (Jaime González) está cubriendo puntos estratégicos y pide que se refuerce el equipo de trabajo junto con un funcionario de la alcaldía, para así coordinar mejor los puestos de control.

- El alcalde Jairo Hortua expone que será el o el ingeniero (director de riesgos) cesar Fernández quienes supervisen esta actividad anterior.

- La secretaria de turismo junto con la policía de turismo y la corregidora de ese sector hicieron seguimiento oportuno a 115 hoteles y manifestaron que solo encontraron hospedados a camioneros también hicieron inventario en fincas y la mayoría están cerradas.

- La policía nos informa que en horas de la mañana les han hecho llamadas y que piden se les permita salir de Fusagasugá a quienes vinieron a pasar el fin de semana y tienen que regresar a (Bogotá D.C.)

El alcalde Jairo Hortua, argumenta que no se les puede retener y que se pueden dejar fluir por las vías, porque el caso mayor lo verifican es directamente en la entrada de sus destinos (Bogotá).

- La Secretaria de Familia e integración social Giovanny y Oficina de Solidaridad Johana Pabón organizaran unas encuestas en donde se realizara un censo y seleccionaran un lugar para habilitar a los (habitantes de la calle) y (habitantes de calle), pero para no tener dificultades se realizara en un solo lugar donde se trabajara en conjunto con un equipo profesional psicosocial.

(Alcalde) Jairo Hortua expone que se deben buscar estrategias y guiarnos de los lugares que ya han trabajado con este tipo de individuos, muchos de ellos se querrán ir y de esa manera no forzarlos se trabajara con los que se queden. Exponen que debemos tener en cuenta la vulnerabilidad de quienes se han quedado sin sisben o algún tipo de seguro ya que los han despedido de sus trabajos por la crisis en la que nos encontramos.

- Presupuesto para el montaje del Hospital de Campaña para instalar en la universidad de Cundinamarca/ dejar hospital para covic 19.

- Asesoría de gobierno el día lunes (23) martes (24) y (25) miércoles día y noche/ coordinar tareas a policía y ejército para trabajar en común.

- Director de Ambiente y Riesgos y Tierras, presentara el Plan de Acción específico para ponerlo en consideración y aprobación por parte de los integrantes del PMU y del CMGRD.

- El (INPEC) pide acompañamiento para parte exterior de la prisión de esa manera prevenir y evitar problemáticas.

- **Dirección de Seguridad Articulación de los órganos de seguridad.**

Presentará una propuesta de articulación y reforzamiento del pie de fuerza para los puestos de control en apoyo con las secretarias del gabinete

EL ejército cuenta con 7 equipos con 20 hombres más.
50 policías de infancia y adolescencia.
3 puntos de control/ cuadrantes, (comunas)
Con la siguiente coordinación, policía y ejército en prioridades, almacenes de cadena
Hoteles sitios de descansó, comunas cárceles y tener vehículos para moverse día y noche.

FIRMAS		
Nombre y Apellido	**Cargo/Dependencia/Entidad**	**FIRMA**
CESAR FERNANDEZ SOLER	DIRECTOR AMBIENTE RIESGOS Y TIERRAS	

Proyecto: Cesar Fernández Soler-Coordinador del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres

